



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, — 9 MAR 2018

VISTO, la visita oficial que realizarán a nuestro Distrito el día 13 de marzo próximo funcionarios de la Embajada en nuestro país de la República de Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Que, es un honor para nuestra comunidad recibir a tan prestigiosa comitiva de funcionarios de elevadísimo nivel;

Que los vecinos se sentirán halagados de contar con su presencia, ya que los mismos se acercarán a nuestro Partido para encabezar junto a entidades y vecinos representativos de la comunidad visitas a distintos barrios para interiorizarse y escuchar, en contacto directo con la gente, sus problemas e inquietudes;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal la visita que realizará a nuestro Partido la Delegación Oficial de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia.

Artículo 2º: Destáquese como Huéspedes de Honor y Visitantes Ilustres del Partido de Esteban Echeverría a S. E., el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Argentina, **Dn. Santos Javier Tito Véliz** y S. E. el Señor Ministro Consejero **Dn. Víctor Rafael Arancibia Gutiérrez**, expresando el agradecimiento del Departamento Ejecutivo, el que se hace extensivo a la comitiva que los acompañan.

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese. Hecho, archívese.



Téc. Valeria Alejandra BELLIZZI
Secretaria de Gobierno



Dr. Fernando Javier GRAY
Intendente Municipal

REGISTRADO BAJO EL NRO. 495